

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del día miércoles 13 de septiembre de 2017, en la Sala de Juntas del sexto piso de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202 Colonia Roma Sur, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, se reúne el Comité Técnico Asesor de la PAOT para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15 BIS 3 de la Ley Orgánica de la PAOT y el Artículo 37 del Reglamento de la Ley Orgánica de la PAOT.

Los asistentes a la Cuarta Sesión Ordinaria se enlistan a continuación: el Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor; Dr. Carlos Fernando Esquivel Lacroix, Consejero Ciudadano; Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz, Consejera Ciudadana; Mtra. Claudia Molina Pérez, Consejera Ciudadana; Dra. Jimena De Gortari Ludlow, Consejera Ciudadana; Arq. José Alberto Navarrete Torres, Consejero Ciudadano; Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet, Consejera Ciudadana; Lic. Yolanda Alicia López Martínez, Consejera Ciudadana; y la Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Coordinadora Técnica y de Sistemas de la PAOT y Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor.

I. Lista de Asistencia y aprobación del Orden del Día.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, verifica la Lista de Asistencia y declara que existe el Quórum Legal para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la PAOT. Somete a aprobación el orden del día y los integrantes del Comité Técnico Asesor la aprueban por unanimidad de votos.

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y aprobación del orden del día.
- II. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor.
- III. Bienvenida del Procurador.
- IV. Proyecto ruido tren suburbano.
- V. Asuntos generales.

**II. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor.**-----

**Mtra. Gabriela Ortiz Merino**, Coordinadora Técnica y de Sistemas de la PAOT y Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor, somete a aprobación el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor y pregunta si existen comentarios al respecto. Al no haber, los integrantes del Comité Técnico Asesor aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria.

**III. Bienvenida del Procurador.**-----

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, da la bienvenida a los integrantes del Comité Técnico Asesor de la PAOT y señala que es necesario fortalecer la agenda trabajo.

**IV. Proyecto ruido tren suburbano.**-----

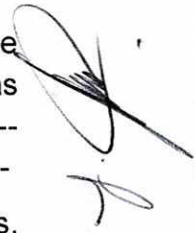
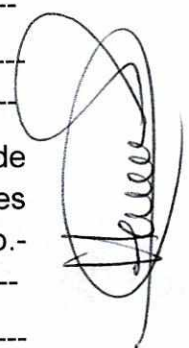
**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, cede la palabra a las Consejeras Ciudadanas, la Dra. Jimena De Gortari Ludlow y la Mtra. Claudia Molina Pérez.

**Dra. Jimena De Gortari Ludlow** y la **Mtra. Claudia Molina Pérez**, Consejeras Ciudadanas, realizan la presentación del Proyecto ruido tren suburbano.

Señalan que el Proyecto tiene como propuesta central la caracterización sonora puntual por impacto de ruido, dado que el tren interurbano Toluca-CDMX estará listo próximamente y no se ha previsto el impacto que tendrá. La metodología que se busca implementar persigue el poder ser replicada en casos similares y ser de bajo costo. En la metodología aparece como idea transversal el concepto de ciudad preventiva tomando como ejemplo el caso del tren.

Indican que con el Proyecto se busca: incorporar al componente sonoro en la planeación y diseño urbano, exigir se incluya el impacto por ruido en los estudios de impacto ambiental y urbano, sensibilizar sobre un problema de salud urbana y dar recomendaciones puntuales (con base en el escenario actual y la construcción del escenario futuro).

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, indica que este proyecto le



permite al Comité Técnico Asesor asociar varios temas, tales como: la regulación del ruido, planeación urbana, uso de suelo, actividades mercantiles.-----

Indica que la PAOT ya ha realizado mediciones de ruido en ciertos puntos donde se va a realizar la obra y lo ha hecho también en otras obras tales como diversas líneas de Metrobús.-

**Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet**, Consejera Ciudadana, indica que en el tema de ambulante y en el caso de establecimientos mercantiles, el ruido es un problema muy grave.-

**Lic. Yolanda Alicia López Martínez**, Consejera Ciudadana, felicita a las Consejeras por el proyecto expuesto. Indica que hará llegar a los integrantes un documento relacionado con la valoración del impacto presupuestario de la iniciativa que expide la Ley General para el Control del Ruido Urbano.-----

Propone reunirse con servidores públicos de SEDATU, ya que considera que están abiertos a nuevas formas de diseño de las ciudades para lograr que sean resilientes y con ello una mejor calidad de vida.-----

**Dr. Carlos Fernando Esquivel Lacroix**, Consejero Ciudadano, felicita a las Consejeras por el proyecto expuesto. Sugiere que a la propuesta se sume preguntarle al Sistema Nacional de Salud cuantos casos por problemas auditivos se atienden y cuánto le cuesta al erario público la atención de estos problemas de salud, lo cual podría ahorrarse si existiera una mejor planeación de la ciudad.-----

**Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz**, Consejera Ciudadana, felicita a las Consejeras por el proyecto expuesto. Solicita le indiquen cómo podría sumarse al proyecto con la finalidad de poder abordar el tema de establecimientos mercantiles. Sugiere ingresar el tema de banquetas al proyecto. Señala que es necesario investigar nuevas formas y materiales para mitigar el ruido en establecimientos mercantiles y proponérselas con la finalidad de que los dueños tengan varias opciones.-----

**Arq. José Alberto Navarrete Torres**, Consejero Ciudadano, felicita a las Consejeras por el proyecto expuesto. Indica que es importante que el proyecto vaya acompañado de varias recomendaciones y de su gestión para que sean tomadas en cuenta.-----

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, indica que el proyecto final y las recomendaciones que derivan de él, irán acompañados de las actividades de difusión

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

pertinentes para darlo a conocer.-----  
-----

**Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet**, Consejera Ciudadana, indica que es muy importante incluir el tema de ambulante. Indica que en el tema de ruido también tiene que ver el miedo, la angustia, la ansiedad, así como las amenazas por parte de los dueños de los establecimientos mercantiles como bares. Señala también que, el transporte público representa inseguridad.-----  
-----

**Mtra. Gabriela Ortiz Merino**, Coordinadora Técnica y de Sistemas de la PAOT y Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor, indica que el tipo de documento que el Comité Técnico Asesor puede realizar es una opinión técnica el cual contendría las recomendaciones que indicaron anteriormente.-----  
-----

**Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz**, Consejera Ciudadana, felicita a las Consejeras por el proyecto expuesto. Solicita organizar recorridos de campo con los integrantes del Comité Técnico Asesor para poder conocer la zona y estar en posibilidad de emitir recomendaciones.-----  
-----

**Mtra. Claudia Molina Pérez**, Consejera Ciudadana, propone compartir variables para poder complementar la metodología del proyecto.-----  
-----

**Lic. Yolanda Alicia López Martínez**, Consejera Ciudadana, señala que el IPN tiene un área sobre estudios de ruido por lo que sugiere solicitar que gente del Instituto así como de la PAOT acompañen a los integrantes del Comité Técnico Asesor durante los recorridos de campo.-----  
-----

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, señala que los conceptos de ciudad preventiva y ciudad saludable pueden involucrar una amplia gama de temas.-----  
-----

Indica que este proyecto podría convertirse en documento conjunto Comité Técnico Asesor y PAOT el cual se presente al primer Congreso de la Ciudad de México, sin embargo esto se decidirá conforme avance el proyecto.-----  
-----

Solicita al Subprocurador del Asuntos Jurídicos de la PAOT formular un borrador de Acuerdo respecto al proyecto e indica que la Consejera Ciudadana, la Mtra. Claudia Molina Pérez irá trabajando en paralelo los términos de referencia del proyecto.-----  
-----

X

4

Jade C. M

Rufo

J

R

H

J

Solicita a los integrantes del Comité Técnico Asesor manifestarse respecto a su aprobación para llevar a cabo el proyecto ruido tren suburbano.-----

**Integrantes del Comité Técnico Asesor**, aprueban llevar a cabo el proyecto ruido tren suburbano presentado por las Consejeras Ciudadanas, la Dra. Jimena De Gortari Ludlow y la Mtra. Claudia Molina Pérez.-----

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, además de este proyecto indica que son bienvenidas las propuestas de nuevos proyectos claros y concisos como el presentado el día de hoy. Por ejemplo, el desarrollo del tema de ambulante propuesto por la Consejera Ciudadana la Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet o el desarrollo del tema de CETRAMs propuesto por el Consejero Ciudadano el Arq. José Alberto Navarrete Torres.-----

**Arq. José Alberto Navarrete Torres**, Consejero Ciudadano, propone el tema de las barrancas de Álvaro Obregón e indica que hay preocupación por parte de la población ante la posible urbanización en la zona.-----

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, señala que la PAOT inició investigación de oficio en ese tema e indica que sería adecuado y necesario que el Comité Técnico Asesor se manifestará formalmente en un documento respecto a este tema y otros por lo que invita a los integrantes a trabajar en equipo para generar pronunciamientos.-----

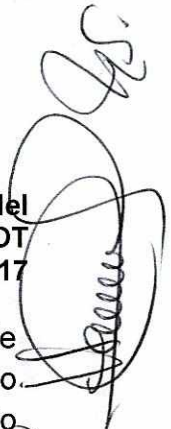
**VII. Asuntos generales.**-----

**Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet**, Consejera Ciudadana, solicita a la PAOT una gráfica de tipo de podas de arbolado urbano para que el ciudadano sepa cómo debe solicitar una poda. Indica que el decreto de parques urge con la finalidad de mejorar la regulación de todos los existentes en la ciudad.-----

**Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz**, Consejera Ciudadana, solicita que la PAOT le proporcione una agenda de los eventos que esta próxima a realizar.-----



**Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del  
Comité Técnico Asesor de la PAOT  
13 de septiembre de 2017**



**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, indica que la PAOT se ha estado involucrando en un proyecto que está promoviendo la Defensoría General del Ministerio Público de Buenos Aires que se llama Plurales Ciudades el cual tiene como objetivo contribuir a los debates actuales sobre el derecho a la ciudad desde una metodología innovadora, abierta y participativa.-----

Señala que de manera simultánea se desarrollarán proyectos de investigación en distintas ciudades del mundo, permitiendo contrastar los desarrollos locales específicos y sugerir acciones que permitan avanzar en el cumplimiento de los estándares del nuevo paradigma urbano. Indica que el propósito del proyecto es que investigadores y especialistas que participan dentro del proceso de cada ciudad, avancen en la producción de conocimiento propositivo y transformador, mediante un proceso de debate, reflexión y construcción colectiva de saberes. Comenta que el desafío es poder generar propuestas que permitan difundir la discusión sobre los paradigmas urbanos, involucrando activamente a la población afectada y sumar conocimientos y perspectivas.-----

Pregunta si hay más asuntos que tratar, al no haber indica que queda concluida la Sesión.-----

**CIERRE DEL ACTA** siendo las 10:30 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la cual consta de ocho fojas útiles, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité Técnico Asesor de la PAOT.-----

-----  
-----  
-----

**PRESIDENTE**

  
-----  
**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**

Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial  
de la Ciudad de México

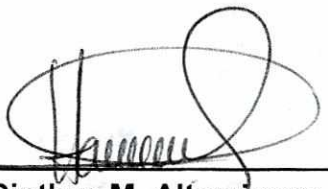


Fel C.



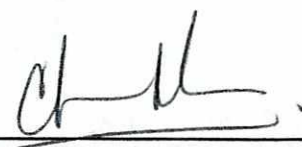
**CONSEJEROS CIUDADANOS**

Consejera Ciudadana



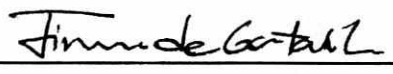
**Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz**

Consejera Ciudadana



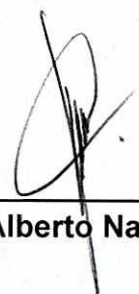
**Mtra. Claudia Molina Pérez**

Consejera Ciudadana



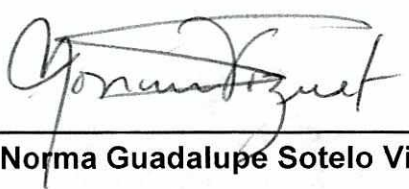
**Dra. Jimena De Gortari Ludlow**

Consejero Ciudadano



**Arq. José Alberto Navarrete Torres**

Consejera Ciudadana



**Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet**

Consejero Ciudadano



**Dr. Carlos Fernando Esquivel Lacroix**

4

**Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del  
Comité Técnico Asesor de la PAOT  
13 de septiembre de 2017**

Consejera Ciudadana



**Lic. Yolanda Alicia López  
Martínez**

**SECRETARIA TÉCNICA**



**Mtra. Gabriela Ortiz Merino**  
Coordinadora Técnica y de Sistemas de la  
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial  
de la Ciudad de México